

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación especial de facultades, si procede.

Septimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita o pedir el envío de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Soria, a, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Bautista Sagüés.—31.405.

EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS COMERCIALES, S. A.

Los administradores solidarios de esta Sociedad, convocan a los Señores Accionistas a la junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas treinta minutos del día 30 de Junio de 2.004 en el domicilio social, Lekunbiz Auzoa, 20 en Zamudio—Bizkaia, o en segunda convocatoria, el día 30 de Junio de 2.004 a las dieciocho horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2.003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación si procede, del acta de la junta.

Los Señores Accionistas asimismo, de acuerdo con la normativa legal vigente, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, o examinar dicha documentación en el domicilio social.

Zamudio, 7 de junio de 2004.—Los Administradores Solidarios, Miguel Riobello García y Carlos León Peña.—30.219.

EQUIPOS Y PROCESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 31 de marzo de 2004 se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Equipos y Procesos, Sociedad Anónima, para su celebración en Madrid, calle de María de Molina, 40, a las 13,00 horas del día 29 de Junio de 2004, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración, y examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Segundo.—Acogimiento al Régimen Fiscal Consolidado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Presidente: Grucysca Sociedad Anónima, Carlos García Maurra.—31.362.

ERCA 12, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas para la celebración de Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas en segunda, en el domicilio social, sito en la calle Ramón Cabanillas, número 1, Pontevedra, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Autorización a la Presidenta del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas disponen en el domicilio social de ejemplares de las cuentas sociales sometidas a aprobación, de las que se proporcionará copia.

Pontevedra, 7 de junio de 2004.—María Teresa Fernández Lores.—Presidenta del Consejo de Administración.—29.813.

ESCOBEDO Y GONZÁLVEZ, S. A.

Junta General Ordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Escobedo y González, Sociedad Anónima», de fecha 8 de junio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, situado en Alcantarilla (Murcia), calle Alfonso X El Sabio, 57, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Otogamamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y realizar los actos necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores.

Alcantarilla (Murcia), 11 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Rosario Escobedo López.—31.479.

ESPAÑOLA DE ZINC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Española del Zinc, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de señores accionistas:

Fecha: 29 de junio de 2004, martes, a las 12 horas, en primera convocatoria.

Al día siguiente, 30 de junio de 2004, miércoles, a las 12 horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, Muelle Alfonso XII, s/n, Cartagena (Murcia).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2003. Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ratificación y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales y por un plazo de 18 meses, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, de 26 de junio de 2003.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores Acuerdos incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como su elevación a públicos.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente Convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (Avda. Tito Didio, s/n, Cartagena), consultar en la página web de la Sociedad (<http://www.edz.es>) y a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los siguientes documentos:

a) Las Cuentas anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003, a que se refiere el punto primero del Orden del Día.

b) Informe de los Auditores de Cuentas Externas.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de 150 o más acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a la celebración de la misma y soliciten de la entidad depositaria de sus acciones la entrega de la correspondiente tarjeta de asistencia que también se podrá pedir en el domicilio de la Entidad, (Avda. Tito Didio, s/n, Cartagena), previo depósito de los documentos acreditativos de la titularidad e inmovilización de los valores. Los poseedores de menos de 150 acciones, podrán agruparse y designar de entre ellos, un representante.

Nota importante: Se informa a los señores accionistas que, en razón de la experiencia de años ante-

riores, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 30 de junio de 2004, en el lugar y horas antes señalados, de no anunciarse lo contrario en la prensa diaria.

Cartagena, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Martínez Martínez.—31.422.

ESTACIÓN DE SERVICIO VILLAVIEJA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios de la mercantil «Estación de Servicio Villavieja, Sociedad Anónima» para la reunión de la Junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar en el domicilio social (en el lugar de Villavieja, término municipal de A Mezquita) el martes 29 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y miércoles 30 de junio de 2004, asimismo a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, también en el domicilio social, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Toma de constancia de la titularidad de las acciones de la socio fallecida doña Nieves Estévez Rodríguez.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

La asistencia a dicha Junta se someterá a lo dispuesto en la legislación societaria y en los Estatutos sociales, contemplándose en especial la posibilidad de consultar la documentación relativa a la aprobación de las Cuentas Anuales de la empresa en el domicilio social por parte de los socios.

Villavieja (A Mezquita), 11 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, don José García Estévez.—31.205.

ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES PELIGROS, S. L. L. (Sociedad absorbente)

URBANISMOS Y CONSTRUCCIONES PELIGROS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con carácter de Universal el día 27 de junio de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. (Sociedad unipersonal), y Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L., mediante la absorción de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. (Absorbida), por Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L. (Absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones previstas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las dos sociedades con fecha 20 de mayo de 2003 y pre-

viamente depositado en el Registro Mercantil de Granada.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrá oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Peligros, 21 de mayo de 2004.—Juan Carlos Gómez Tobarias, Administrador único Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L., y de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. Unipersonal.—29.703. 1.ª 14-6-2004

EXCEL TRANS SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas*

Conforme a lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de Excel Trans Servicios, Sociedad Anónima ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a sus diez horas, en su domicilio social, sito en la barcelonesa localidad de Gavà, en la calle Les Colomeres 25, local planta y, en su caso, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado conforme al balance cerrado de Excel Trans Servicios, Sociedad Anónima y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con los acuerdos precisos en ese orden.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación de la correspondiente Acta.

Derecho de información: Según el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a cualquiera de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gavà (Barcelona), 8 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, don Lluís Costa Sánchez.—30.201.

EXPLOTACIONES DE SANATORIOS Y RESIDENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores mancomunados de la sociedad Explotaciones de Sanatorios y Residencias, Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el domicilio social sito en Madrid 28002, calle López de Hoyos, número 142, 5.º, oficina 7.º, en primera convocatoria, el día 15 de julio de 2004, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no celebración de la primera, el día 16 de julio de 2004, a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores mancomunados.

Segundo.—Ratificación de la decisión del órgano de administración de presentar expediente judicial de declaración en estado de suspensión de pagos de la sociedad y nombramiento de representante en la tramitación del citado expediente y designación de facultades de dicho representante.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos en esta Junta y realización de todas aquellas actuaciones que sean necesarias para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Madrid, 8 de junio de 2004.—Cecilio Gómez Alonso y Ernesto Barrera Peris, Administradores mancomunados.—31.459.

FELANG VÍDEO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

La administradora única convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas del despacho de abogados Jausas, sitas en el P.º de la Castellana, 60, 5ª Planta, de Madrid, el día 29 de junio de 2004 a las 17:00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2.003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2.003.

Cuarto.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales en el registro mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que corresponde a los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a, 10 de junio de 2004.—La Administradora Única, Emilia Sánchez Quiles.—31.367.

FÉNIX INVICO, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Pacífic núm. 53-55 de Barcelona, el día 30 de junio de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y tomar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria), correspondiente al ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre de 2003. Las cuentas anuales han sido auditadas por el Auditor de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único de la sociedad durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.